

## **AVISO AL PÚBLICO**

El Superintendente de Bancos,

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 del Acuerdo 1-2004 de 29 de diciembre de 2004,

### **INFORMA:**

1. Que mediante Apoderado Legal se ha presentado ante la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, solicitud de autorización para que BANCO DE SABADELL, S.A. venda y traspase a favor de BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A., la totalidad de las acciones comunes emitidas y en circulación de ATLÁNTICO HOLDINGS FINANCIAL LIMITED, sociedad ésta que a su vez es titular única y exclusiva de la totalidad de las acciones comunes emitidas y en circulación de BANCO ATLÁNTICO (PANAMÁ), S.A.
2. Que BANCO DE SABADELL, S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de España, titular único y exclusivo de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de ATLÁNTICO HOLDINGS FINANCIAL LIMITED;
3. Que ATLÁNTICO HOLDINGS FINANCIAL LIMITED es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, titular único y exclusivo de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de BANCO ATLÁNTICO (PANAMÁ), S.A.;
4. Que BANCO ATLÁNTICO (PANAMÁ), S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 5365, Rollo 217, Imagen 292, debidamente autorizada por la Comisión Bancaria Nacional (ahora Superintendencia de Bancos) para efectuar indistintamente Negocios de Banca en Panamá o en el exterior, mediante Resolución No. 97-74 de 30 de agosto de 1974;

5. Que tal y como consta en el Registro Público de la República de Panamá, los principales Directores, Dignatarios y Personal Ejecutivo de BANCO ATLÁNTICO (PANAMÁ), S.A., son las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
José Permanyer Cunillera	Presidente/Director
Francisco Vallejo	Vice-Presidente/Director
Javier Gallardo Vilajuana	Vice-Presidente/Director/Gerente General
Carlos Manjarín Albert	Secretario/Director
José Tarres Busquets	Director
José Luis Negro Rodríguez	Director
Cirus Andreu Cabot	Director

6. Que BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público a la Ficha 1232, Rollo 37, Imagen 29, debidamente autorizada por la Comisión Bancaria Nacional (ahora Superintendencia de Bancos) para efectuar indistintamente Negocios de Banca en Panamá o en el exterior, mediante Resolución No. 13 de 7 de junio de 1972;
7. Que tal y como consta en el Registro Público de la República de Panamá, los principales Directores, Dignatarios y Personal Ejecutivo de BANCO CONTINENTAL DE PANAMÁ, S.A., son las siguientes personas:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Stanley Motta	Representante Legal/Presidente/Director
Jaime Alberto Arias	Secretario/Director
Alfredo De La Guardia	Vice-Presidente/Director
Oswaldo Heilbron	Tesorero/Director
Gilberto Guardia García de Paredes	Director
Francisco Salerno	Director
Roberto Motta Alvarado	Director
Walter Andreas Jacobs	Director
Roberto Pascual	Director

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecisiete (17) días del mes de agosto de dos mil seis (2006).

(Original firmado)  
Olegario Barrelier  
Superintendente